

VI. SECCION INFORMATIVA

A) LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

a) España:

SUMARIO: 1. *Alicante*: Elche: Proyecto de un Centro de Estudios locales.—2. *Burgos*: Aspiraciones universitarias.—3. Una curiosa institución municipal.—4. El problema económico de los Ayuntamientos.—5. *Córdoba*: Medidas para salvar los edificios históricos.—6. Riqueza arqueológica.—7. *Gerona*: Descubrimientos arqueológicos en Rosas.—8. *Logroño*: Afanes de desarrollo.—9. *Oviedo*: Avilés y su crecimiento demográfico. 10. *Segovia*: La ciudad se ilumina.—11. Riqueza resinera. 12. *Soria*: El cine descubre las bellezas sorianas.—13. *Tarragona*: El Monumento a los Caídos en la batalla del Ebro, inaugurado en Tortosa.—14. Censo de población.—15. *Vizcaya*: Incorporación de Municipios al de Bilbao.

1. ALICANTE: *Elche*: Proyecto de un Centro de Estudios locales.

En el periódico *Información* hemos leído lo siguiente relativo a Elche: «En nuestra ciudad urge lo mismo el Centro de Cultura, como otros organismos encaminados a robustecer cuantas actividades de índole espiritual beneficien a Elche dentro del ámbito local y provincial.

Así, por ejemplo, un Centro de Estudios locales, relacionados con la Administración, falta de un conocer «por dentro» y «por fuera».

Es evidente que hay indiferencia ciudadana en torno a la Administración pública y los que en ella están inmersos, cuando son elegidos—los señores ediles—acuden allá posiblemente sólo con la vocación de servicio y no «enterados» de la problemática municipal.

Una vez oímos en el Castillo del Papa Luna, allá en Peñíscola, una disertación sobre ello, sobre la manera de interesar a la opinión pública y obtener la cooperación activa de los vecinos de un Municipio en la Administración local.

Son problemas, como el aludido, que, de estar organizado entre nosotros dicho Centro de Estudios locales, podría aportar muy bien ahora y con miras al futuro, normas a la vida cívico-administrativa, de gran interés para Elche, como de un servicio pleno al bien común ilicitano y de la ciudad en que vivimos.

Así, con método—fundamental hoy día en cualquier faceta o actividad de la existencia—analizar los problemas de manera amplia, general. Problemas que afectan al urbanismo, a lo cultural, al transporte y la circulación, a la sanidad e higiene, al deporte amateur, a los mercados, al alumbrado, entre otros y en los que, bajo un sentir positivo, de crítica honesta y fiel, se tracen los cimientos de un orientado caminar hacia un porvenir local, en bien de la comunidad» (1).

(1) De *Información* (Alicante, 26 de mayo de 1966).

2. BURGOS: *Aspiraciones universitarias.*

Burgos tiene una antigua aspiración, la de contar con un centro de estudios de categoría universitaria. Esta aspiración se ha actualizado con la reciente visita del Ministro de Educación y Ciencia, que sobre este aspecto ha llenado de esperanza a los burgaleses para un futuro no muy lejano.

La Corporación municipal trabaja para conseguir crear en Burgos un centro universitario. El Ministro de Educación y Ciencia visitó las obras que, por un valor superior a los ciento treinta millones de pesetas, se están ejecutando en el llamado polígono docente, situado al norte de la ciudad, entre las avenidas de los Reyes Católicos y Vigón. En él se construyen las Escuelas de Aparejadores y Ayudantes de Obras Públicas, la de Magisterio, el Colegio Menor del Frente de Juventudes (a cargo de la Diputación) y el nuevo Instituto de Enseñanza Media—que entrará en funcionamiento en el próximo curso—y se espera que no tardando mucho den comienzo las obras de una Escuela de formación profesional. A todo lo cual habrá que unir las instalaciones deportivas que en el proyecto del polígono figuran. Este complejo cultural es de una gran importancia para Burgos y en él no se han regateado esfuerzos, mereciendo la unánime satisfacción del Ministro y de los Directores generales que le acompañaban. Es ello muestra del interés que tanto la ciudad como la Provincia sienten por dotar a los estudiantes de los medios más adecuados para su formación. Es también un exponente del deseo burgalés de poder contar con unos centros docentes que hagan que la cultura camine en un plano paralelo al del resurgir industrial (2).

3. *Una curiosa institución municipal.*

Recientemente ha sido transmitida por los teletipos de la Agencia Pyresa la siguiente crónica:

El diario burgalés del Movimiento *La Voz de Castilla* ha iniciado una campaña contra una curiosa «institución» del Ayuntamiento de la Cabeza de Castilla, ante el ambiente captado de la ciudad en contra de tal irregularidad municipal.

Se trata de los llamados «plenillos», sesiones «privadas» de los Plenos de la Corporación, que tienen lugar en el despacho del señor Alcalde, contraviniendo claramente el artículo 296 de la Ley de Régimen local, que señala que las sesiones plenarias de estas Corporaciones «serán públicas, salvo cuando el Presidente disponga lo contrario, por razones de orden público, prestigio de la Corporación o decoro de alguno de sus miembros». Desde hace ya cerca de una década, el sistema de los «plenillos» ha tomado carta de naturaleza en el Municipio burgalés, sin que Alcalde alguno se haya decidido a desterrarlo. De tal manera que de una determinada sesión plenaria que por circunstancias excepcionales—previstas

(2) SALGADO ESPINOSA, Jesús: «Aspiraciones a un centro universitario», *ABC* (Madrid, 21 de junio de 1966).

en el artículo citado—tuviera que celebrarse sin audiencia pública, se ha pasado en Burgos a considerarlas *todas* a lo largo de varios años, inmersas en esas circunstancias excepcionales. Puede suponerse el comentario público en todo este tiempo.

Cuando se acercan unas elecciones municipales en las que los ciudadanos han de considerar con gran atención a qué convecinos conceden su voto en razón al mejor servicio al Municipio y a la comunidad, en la ciudad burgalesa se ha de tener muy en cuenta que es prácticamente imposible comprobar si los votantes estuvieron acertados a la hora de la elección, por cuanto en toda la gestión de los capitulares no pueden éstos ser escuchados en el planteamiento de iniciativas y propuestas y en el asentimiento o la negativa a aquellas que en el transcurso de las sesiones les sean dirigidas.

Todas estas evidencias, mantenidas, repito, largos años, han motivado un progresivo alejamiento de la opinión pública hacia los asuntos del Municipio, al paso de lo cual pretende salir con su campaña *La Voz de Castilla*, de cuyos trabajos reproducimos el siguiente párrafo, para dar fin a esta crónica:

«Siguiendo por este camino, todo burgalés con auténtico amor a la ciudad, que son los que hacen falta, se abstendrá de presentarse a unas elecciones tras las cuales, en vez de una intensa, ágil, abierta y luminosa tarea en pro de Burgos, les espera el anonimato en forma de un despacho que si dentro exhibe el cofre del Cid, por fuera muestra a todo visitante las siete llaves, y bien echadas» (3).

4. *El problema económico de los Ayuntamientos.*

La Provincia burgalesa atraviesa un momento difícil. La emigración se ha detenido un poco gracias a la perspectiva de la excelente cosecha. Muchos de los 1.300 núcleos urbanos parecen no tener estímulo para resurgir, pero la realidad es que a los Ayuntamientos les falta dinero. Hay en la Provincia 237 Municipios con presupuestos inferiores a 100.000 pesetas; 222, entre las 100.000 y las 500.000; 17, entre las 500.000 y el 1.000.000, y 24, con más de un 1.000.000. Los pueblos incluidos en los dos primeros grupos—el 90 por 100 del total—ante tan pocos recursos se las ven y se las desean para poder cubrir las pagas de sus funcionarios e impuestos pertinentes. Verdaderos milagros económicos tienen que hacer para poder afrontar cualquier obra o reparación por insignificante que sea. Tal y conforme están las cosas demasiados problemas se intentan afrontar con tan escasos recursos. Y es natural que muchos pueblos desaparezcan. Es más, por ley de vida, tienen que desaparecer. La posible solución de la revitalización de la Provincia está en la concentración de núcleos urbanos.

Los Ayuntamientos con más de un millón de pesetas de presupuesto ordinario son los siguientes:

(3) GARRIDO, Gonzalo: «El «plenillo», institución entrañable», *La Voz de Castilla* (Valladolid, 9 de junio de 1966).

Aranda de Duero	9.310.000
Arauzo de Miel	1.763.548
Belorado	1.633.104
Briviesca	2.461.001
Burgos	79.800.000
Canicosa de la Sierra	1.463.304
Espinosa Monteros	1.055.000
Fresneda de la Sierra	1.039.459
Hontoria del Pinar	1.850.000
Huerta de Arriba	2.785.000
Huerta de Rey	1.599.701
Lerma	1.196.099
Medina de Pomar	1.804.723
Melgar de Fernamental	1.549.635
Merindad de Montija	1.160.000
Miranda de Ebro	18.528.037
Neila	2.400.000
Palacios de la Sierra	1.872.196
Quintanar de la Sierra	3.607.824
Pradoluengo	1.806.480
Regumiel de la Sierra	1.420.000
Roa de Duero	1.836.184
Vilviestre del Pinar	1.765.451
Villarcayo	1.273.676

Es significativa la inclusión de pueblos pequeños pero con gran patrimonio, como son todos esos que llevan el apellido de la Sierra y además los del Pinar, aparte de Huerta de Arriba y Huerta de Abajo y Neila, también en la zona forestal de la Provincia. También de las doce cabeceras de Partido judicial, tres de ellas, Castrojeriz, Sedano y Villadiego, no alcanzan el millón de presupuesto (4).

5. CÓRDOBA: *Medidas para salvar los edificios históricos.*

En reunión celebrada recientemente por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, su presidente, el señor Cruz Conde, presentó una moción de la que entresacamos las siguientes frases:

«La ciudad de Córdoba posee una zona monumental e histórico-artística de las de mayor extensión de España, circundada, en gran parte, por murallas, salpicada de palacios, mezquita, alminares, iglesias y edificios singulares; donde por su trazado y fisonomía existen conjuntos en los que se conservan con mayor autenticidad los valores típicos andaluces.

Vemos con pena cómo día a día va mutilándose, por el hundimiento de un palacio o de una casa histórica, por la desaparición de patios y jardines o por los atentados a su armonioso conjunto con la instalación de comercios modernos.

Ello obedece, en gran parte, a que a los propietarios no les resulta rentable, sino que, por el contrario, les supone una carga el sostenimiento de edificios que tienen grandes limitaciones de uso y volumen.

Si a las congelaciones de rentas, que obliga en muchas ocasiones

(4) FUENTES, Felipe: 3e (Madrid, 12 de junio de 1966).

al propietario a dejar hundir su casa por falta de medios para sostenerla, se añaden las limitaciones de las ordenanzas para estas zonas, se coloca en trance de desaparición a una riqueza urbana, que, sobre su valor normal, tiene otro superior en importancia: su valor histórico-artístico.

Pero este patrimonio pertenece a la ciudad y, por ello, no es lógico que su sostenimiento recaiga, exclusivamente, sobre los propietarios.

En Córdoba existen palacios y edificios particulares que son auténticos museos que nada cuestan al erario público, sino que, por el contrario, están gravados por impuestos y contribuciones.

Aun cuando sólo se considere su valor turístico, debemos pensar que se están haciendo por la Administración pública cuantiosas inversiones para estimular estas fuentes de divisas y difícilmente puede mostrarse un atractivo más singular ni que contribuya más a nuestro *slogan* publicitario de que «España es diferente» que estos conjuntos de excepción.

Resulta curioso el contraste de que, mientras se dejan desaparecer barrios monumentales y típicos se construyen «pueblos españoles» en Barcelona, Baleares, Costa del Sol, etc., como medios de atracción turística.

Por todo lo expuesto, entiendo que la Administración, tanto central como local, debe dictar con urgencia medidas de excepción, eximiendo en el orden fiscal en mayor o menor grado, según su importancia artística, a cuantos edificios tengan las características expuestas, previos los informes técnicos de Comisión de Monumentos, Academias y organismos que garanticen la justa medida de la excepción».

6. Riqueza arqueológica.

Los castillos de Almodóvar del Río, Espejo, Bélmez, etc., constituyen parte de la gran riqueza arqueológica de la Provincia.

Siguiendo el movimiento general de España en pro de sus castillos, la Diputación, de acuerdo con la Comisión de Monumentos, ha hecho una encuesta oficial, que ha dado por resultado la formación del catálogo de las fortificaciones de la Provincia. Y además, hasta que llegue plenamente esa acción oficial que ahora se inicia, son muchos los organismos que ofrecen una acción coordinadora para salvar los castillos. La Real Academia de Córdoba tiene nombrada una Comisión permanente de acción investigadora y la Asociación Española de Amigos de los Castillos tiene a su vez en Córdoba una numerosa Delegación que mantiene vivo el interés por las históricas construcciones. Estas, cada día son objeto de mayor interés y apreciación por las gentes, que en jornadas festivas se agrupan, abandonando por unas horas la ciudad, para desplazarse a las localidades donde aquéllas se conservan, recorriendo admirados sus salas, torreones almenados, etc. También algunas entidades oficiales y culturales editan números especiales dedicados a los casti-

llos. Sobre tal cimentación se camina con entusiasmo para salvar los castillos de la Provincia (5).

7. GERONA: Descubrimientos arqueológicos en Rosas.

La revista *Gerona*, que edita la Diputación provincial, ha publicado un interesante trabajo sobre los descubrimientos de Rosas. Descubrimientos debidos a las últimas campañas de excavaciones llevadas a cabo bajo la autorización de la Dirección General de Bellas Artes.

Los antecedentes de tales excavaciones se inician hace cincuenta años por el profesor Bosch Gimpera y Emilio Gandía, siendo su escenario la plaza de Armas de la Ciudadela. En 1934 y 1936 se hicieron más amplias exploraciones, hallándose los primeros testimonios de cerámica helénica posterior al siglo VI a. de J. C. Para mitigar el hambre de los años de guerra (1936-39) el Ayuntamiento repartió parcelas en el interior de la Ciudadela para ser cultivadas y menudearon los hallazgos de testimonios más firmes. Los planes de trabajo, a partir de 1945, son cada vez más ambiciosos.

Rhode es la colonia más antigua fundada por los griegos en el Mediterráneo central y occidental. Al amparo de los vientos huracanados del norte, su bahía es un lugar ideal para cobijarse las embarcaciones, motivo básico para este afincamiento en una época de constante movimiento comercial marítimo. Siguió luego la administración romana, reduciendo a los indigetas y desarrollando una actividad industrial. Sobre ella se asientan numerosos restos paleocristianos y visigodos, para entrar en plena Edad Media. La actual Ciudadela fue mandada construir por el rey Carlos I de España, en el año 1543.

Los trabajos de recuperación y descubrimiento de valores están realizándose en unos planes perfectamente estudiados y no pasará mucho tiempo en que su ordenación tenga el mismo valor ocular para el profano que tienen Ampurias y Ullastret, en la Provincia de Gerona. Un trazado concreto y perfectamente señalado, con la edición de los folletos informativos que se acostumbra a ofrecer en estos recintos, dará una plena revalorización mundana a esta localidad de Rosas, que será un importantísimo centro de nuestra arqueología nacional.

La localidad de Rosas está viviendo, desde hace unos diez años, una verdadera revolución urbanística y los tentáculos constructivos se han alargado a parajes insólitos en otro tiempo. Las playas de Salatá, Canyelles, Almadraba, etc., están invadidas hoy por una edificación masiva y se están urbanizando sectores más difíciles aún, incluso muy apartados de las playas. Este despertar urbanístico se inició precisamente en los terrenos cercanos a la antigua Ciudadela, el recinto fortificado más importante de los construídos en la costa catalana durante el siglo XVI que haya llegado hasta nosotros. Dentro de estos muros, el equipo de fútbol de la localidad tenía su terreno de juego. Su proximidad con

(5) QUESADA, FRANCISCO: «Petición de medidas para salvar los edificios históricos de Córdoba», *La Vanguardia* (Barcelona, 17 de junio de 1966).

el casco urbano de la ciudad y el hallarse a pocos metros de la playa, le hicieron objeto de una preferencia constructiva (6).

8. LOGROÑO: *Planes de desarrollo.*

De las seis Provincias que rodean a Logroño—al norte Alava y Navarra, al este Navarra, al sur Zaragoza y Soria y al oeste Burgos—, cuatro tienen estatuto especial para la batalla del Desarrollo. Alava y Navarra lo promovieron ellas mismas en virtud de su derecho foral. A Zaragoza y Burgos les viene la promoción del Plan Nacional de Desarrollo. En el centro, Logroño se aprieta contra sí misma, aguantando la presión de un cerco económico que le roba sus gentes, su riqueza, sus fábricas, su agua...

En realidad Logroño se halla encerrado en un cerco económico. Como los polos de desarrollo ofrecen numerosos incentivos a sus empresas, las Provincias que no son tal, se perjudican.

Sin embargo, Logroño reúne magníficas condiciones para ser Provincia industrial y agrícola, aunque su situación es grave, hasta el punto de que se viene dando el caso de evasión industrial, en busca de las facilidades que dan las Provincias del Desarrollo. En busca de la solución de este problema las autoridades logroñesas gestionan la creación de un polígono de desarrollo industrial en la Provincia, que contrarreste la atracción de las Provincias limitrofes.

En Logroño su clima es propicio, hay agua abundante y vocación industrial y en la actualidad hay un movimiento industrial en el que destaca la conserva, industria textil, fabricación de carrocerías y fabricación de máquinas herramienta.

Logroño es además una de las cinco Provincias españolas con suelos químicamente óptimos para la agricultura. Conocida es la fama de La Rioja. Pero no están racional y científicamente explotados y para conseguirlo se intenta la creación de un Instituto de Edafología y Orientación Agrícola y Asistencia Técnica.

Además se ha solicitado del Instituto Geológico y Minero la realización del mapa geológico de la Provincia, con el fin de conocer las posibilidades de agua de Logroño y todas las otras posibilidades mineras. Ya están preparando el comienzo de los trabajos (7).

En reciente Pleno municipal se aprobó la puesta en marcha de la primera fase del Plan de urbanización de la ciudad (8).

9. OVIEDO: *Avilés y su crecimiento demográfico.*

Según el último Censo general de población, Avilés cuenta en la actualidad con 67.841 habitantes, habiendo dado en sólo quince años el

(6) BERNILS, José María: «Importantes descubrimientos arqueológicos en Rosas», *Tele Exprés* (Barcelona, 11 de junio de 1966).

(7) De *El Alcázar* (Madrid, 8 de junio de 1966).

(8) De *El Diario Vasco* (San Sebastián, 10 de junio de 1966).

salto fabuloso de 21.270 habitantes de hecho a 67.841. Es decir, de una densidad de 1.267 habitantes por kilómetro cuadrado se ha pasado a la de 2.516 habitantes. Y de las 28 Secciones electorales o censales establecidas en el último Censo general de población, el de 1960, se ha pasado a 44 Secciones.

Existe casi equilibrio entre habitantes masculinos y femeninos, si bien éstos llevan una ventaja de 1.123. En cuanto al aumento global registrado oficialmente en un año ha sido, en la población de hecho, de 7.413 varones y de 6.244 hembras.

Digamos finalmente que cada año se registran en Avilés unas 1.300 altas de población por nacimientos (9).

10. SEGOVIA: *La ciudad se ilumina.*

Segovia carece de una iluminación suficiente. Para solucionar este grave problema el Ayuntamiento ha emprendido una campaña decidida, por lo que es importante consignar aquí la inauguración del nuevo alumbrado público en un total de cuarenta calles y plazas comprendidas dentro del casco antiguo de la población.

Hace algún tiempo se instaló nuevo alumbrado en el trayecto entre la plaza de Franco y el Azoguejo a través de la calle de San Juan. Como consecuencia, el contraste entre esta vía bien iluminada y las adyacentes, pequeñas calles en general, era notabilísimo. El Ayuntamiento se trazó inmediatamente el propósito de proceder a iluminar esas otras vías adyacentes y pequeñas plazas, con lo que se pretendía, al mismo tiempo, resaltar los naturales encantos que poseen, puesto que la mayoría de ellas conservan la gracia de tiempos pasados, aparte de que se encuentran ubicados en estos lugares importantes monumentos.

Los resultados pueden declararse como plenamente satisfactorios. Todas esas callejuelas y recoletas plazas han cobrado vida nueva, una fisonomía propia que ahora servirá como atractivo para propios y extraños, pues el paseo reposado y contemplativo será un auténtico deleite y no el desasosiego que antes causaba la casi nula iluminación. Todavía no han sido retirados todos los antiguos faroles, que en algunos puntos sirven de fuerte contraste con los flamantes que ahora se han instalado.

Han quedado instalados 126 nuevos puntos de luz, 96 de los cuales son faroles adosados a los edificios mediante brazos filigrana, con arreglo al modelo de farol clásico que se utiliza dentro del casco antiguo de la ciudad.

La potencia ha sido también incrementada, a base de lámparas de mercurio de color corregido.

Todos los monumentos y diversas fachadas de edificios, así como distintos motivos ornamentales, han sido dotados de iluminación a base de luz incandescente, más adecuada para ellos teniendo en cuenta el color de la piedra, que perdería calidades y matices, posiblemente, si se iluminara con el moderno sistema de la lámpara de vapor de mercurio.

(9) De *La Voz de Avilés* (Avilés, 29 de mayo de 1966).

La iluminación de los monumentos no se ha hecho de forma total, pues ello habría obligado a un presupuesto muy elevado, pero sí de forma parcial y con bastante acierto, ya que se han buscado aquellos ángulos más interesantes para resaltarlos adecuadamente: torres, arca-das, ábsides, etc.

Las iluminaciones artísticas afectan a las iglesias de la Santísima Trinidad, San Miguel, San Martín y San Sebastián; a las ex iglesias de San Quirce (aula de la Universidad Popular) y San Juan de los Caballe-ros (taller y museo de Zuloaga); torreones de Hércules, Arias Dávila, Lozoya y el de la casa de los Villares, la fachada del Seminario y otras (10).

11. *Riqueza resinera.*

Entre las Provincias españolas es la de Segovia una de las que aportan mayor producción resinera, por lo que los métodos empleados para la obtención de tal riqueza se quieren modernizar.

La ordenación realizada en los montes es, técnicamente, ejemplar, y así lo han manifestado los asistentes al Congreso Forestal Mundial.

La extensión y riqueza resinera lo demuestra el hecho de que sola-mente los montes propiedad de la Comunidad y Ayuntamiento de la villa de Coca tienen una superficie de 5.900 hectáreas. El total de pinos existentes en esta superficie es de 200.000, de los cuales se obtiene una producción anual de 820.000 kilos de miera.

En uno de estos grupos de montes se ha instalado un centro de tra-bajo que se utiliza para dar servicio a toda la zona. Se dispone de todos los elementos necesarios para la realización de los trabajos mecanizados, obtención de semillas, defensa contra las plagas e incendios, y materiales precisos para la reparación y construcción de vías de saca de los produc-tos forestales. Asimismo, se tienen unos almacenes para maquinaria y un sequero solar para la obtención de semillas de pino pinaster, en el que se logra una producción de 16.000 kilos anuales (11).

12. *SORIA: El cine descubre las bellezas sorianas.*

Soria es una Provincia casi inédita todavía para el turismo, sin em-bargo cuenta con más de cien monumentos del más puro y variado ro-mánico. Algunos pueblos sorianos parecen varados en la décima centuria, con una milenaria riqueza incomparable. Los rincones sorianos han sido bien cantados por los poetas. Desde Fray Luis a Machado la mejor vena lírica ha dicho en bellas metáforas las bellezas de la tierra, de los viejos alcores, de la gente, de los fastos de Soria y su Provincia.

No es, pues, de extrañar que tanta belleza, casi desconocida para

(10) MARTÍN CANTALEJO, Pablo: «Revalorización artística de Segovia», *La Van-guardia* (Barcelona, 27 de mayo de 1966).

(11) MARTÍN CANTALEJO, Pablo: «Importante producción resinera», *La Van-guardia* (Barcelona, 18 de junio de 1966).

nosotros, haya sido reconocida internacionalmente. Nos referimos a la película «Campanadas a medianoche», de Orson Welles, que en su gran parte transcurre en los escenarios naturales de las tierras sorianas, especialmente en Calatañazor, donde entre rocas amuralladas, soportales de callecitas, con sus troncos medievales y típicas casitas de saledizos, la batuta de Welles ha recogido esa gran belleza que sólo los ojos del alma saben contemplar, como esos exteriores de Calatañazor, con su gran iglesia y fortaleza.

Y también la antigua colegiata de la capital, hoy catedral, con un claustro románico, único en España, donde la penetración oriental, además de la de los arcos de San Juan de Duero, es más patente y, sobre todo, original, entre lo conocido de este estilo. Estos dos monumentos del siglo XIII apenas se conocen en nuestro país; sin embargo, desde Inglaterra se estudian en las Universidades capitel por capitel, lo que le dió la pista a Orson Welles para ir, como una flecha, a lograrlos para su escenografía de «Campanadas a medianoche».

Quizá sea el cine lo que más haya revalorizado esa riqueza soterrada en la parquedad excesiva de la gente del alto llano numantino. En estos dos últimos años la magna portada de Santo Domingo, del siglo XII, cueva de San Saturio—sala del Cabildo de los Heros—y el castillo, deruido, que domina la ciudad, además de otros parajes de la Provincia, fueron recogidos en «El valle de las espadas», y la historia de «El doctor Zivago», premiada con Oscars múltiples, también transcurre en paisajes originales sorianos. Ahora, un reciente reportaje, «San Juan del Toro», de Nadia Werba, sintetiza los populares y también poco conocidos festejos de San Juan, un derroche de tipismo, color y fuerza de pueblo viejo, callejeada en torno al noble animal, al que se le rinde un culto ancestral en esta Provincia española, que necesita, a gritos, propaganda, para que sus atractivos no estén ahí arrumbados, mezquinamente señalizados, incomprensiblemente ocultos. El Estado, las Corporaciones provinciales y locales y todos cuantos organismos entiendan en esta labor de redescubrimiento deben aprovechar este gran impacto propagandístico en favor de la monumentalidad y del paisaje sorianos (12).

13. TARRAGONA: *El Monumento a los Caídos en la batalla del Ebro, inaugurado en Tortosa.*

El Caudillo acaba de inaugurar el monumento a los caídos en la batalla del Ebro, que en el centro de la corriente de este río y frente a las piedras góticas del palacio episcopal de Tortosa, se alza como homenaje de paz y de concordia.

La moderna obra, en hormigón, piedra y hierro, ha venido a significar un nuevo símbolo para Tortosa, como lo pueden ser el monumento a Colón, en Barcelona, o la Puerta de Alcalá, para Madrid, pero las figuras alegóricas del soldado o el victor del Caudillo que coronan

(12) CACHO-DALDA: «El paisaje y la monumentalidad de Soria», *Arriba* (Madrid, 29 de mayo de 1966).

la construcción tienen un especial significado para la ciudad por cuanto ocupan el lugar exacto en donde estuviera emplazado el primitivo puente de barcas, cordón umbilical de las comunicaciones de Cataluña con el Levante a través de los tiempos.

El primer puente flotante sobre barcazas data del siglo XIII.

A través de los siglos sucesivas reformas fueron cambiando la propia estructura de la vía. El último puente fué destruido por un pavoroso incendio, el 4 de julio de 1892, al inflamarse y arder el alquitrán con que eran calafateadas las nueve barcazas que servían de otros tantos apoyos al mismo.

Pocos años después, en el mismo lugar y aprovechando los anteriores accesos, se levantó un nuevo puente de estructura metálica, sostenido en su punto central por una columna de piedra. Al mismo se le dió el nombre de «Pont de la Cinta», en honor a la Patrona de Tortosa.

El 18 de abril de 1938, al llegar el Ejército Nacional a las riberas del Ebro y liberar todos los pueblos de la margen derecha del río, las fuerzas de la República volaron, en su retirada, los tres puentes que traspasaban el curso fluvial. Llegada la hora de la reconstrucción, el puente del ferrocarril y el de tráfico fueron reconstruidos; en cambio, el viejo «Puente de la Cinta» desapareció para siempre. En el centro de la corriente quedaba, como triste y descarnado muñón, los restos de la pilastra, pétreo testigo emergiendo sobre las aguas.

Sobre aquellos restos se ha venido a levantar un perenne homenaje a cuantos cayeron y alcanzaron gloria en la batalla del Ebro, tal como reza la inscripción adosada a la pilastra. Las obras han sido patrocinadas por el Gobernador civil de la Provincia y han corrido a cargo de la Falange de todas las comarcas tarraconenses, testigos en otro tiempo de la gran gesta. El proyecto es obra del Director de la Escuela de Arte de Tarragona, don Luis M.^º Saumells.

En 1963 dieron comienzo las obras. El monumento consta de dos partes: la columna o pedestal y el monumento propiamente dicho. A ambos lados de la columna hay sendos párrafos con las inscripciones: «A los combatientes que hallaron gloria en la batalla del Ebro» y «Al Caudillo de la Cruzada y de los veinticinco años de paz». Sobre la plataforma emergen dos estilizadas pirámides de hierro remachado, a puntos retorcido y agujereado; una de ellas queda más baja y encumbra el victor del Caudillo. La otra pirámide, como singular flecha, se eleva hasta los 35 metros y está coronada por la simbólica figura del soldado que luchó y alcanzó la inmortalidad en el frente; sobre su mano un enorme lucero que, por la noche, define a la ciudad desde varios kilómetros de distancia. En la parte posterior, una cruz parece acoger al guerrero entre sus brazos.

El monumento dejará constancia de la gesta bélica, pero es un canto a la paz y a la concordia, un homenaje póstumo a tantos héroes anónimos que rindieron el tributo de su vida por los ideales de la Patria (13).

(13) BAYERRI RAGA, José: «El Monumento a los Caídos en la batalla del Ebro», *La Vanguardia* (Barcelona, 21 de mayo de 1966).

14. *Censo de población.*

Según el resumen numérico del padrón municipal llevado a cabo con referencia al día 31 de diciembre del pasado año, según el cual la población de derecho de Tarragona asciende a 51.345 habitantes y la de hecho a 57.816, aunque dichas cifras deban ser superiores, sobre todo en barriadas como Torreforta y Bonavista donde la densidad de población es tanta que parecen exiguas las cifras padronales. El Alcalde dió cuenta de que por exigirlo así la Delegación de Estadística no se incluye en el padrón, entre la población de hecho, la que no se halla materialmente presente en la ciudad el día 31 de diciembre, por lo que todos los alumnos de la Universidad laboral y de los demás centros, internados o colectividades de la capital no se incluyen en el cómputo pese a residir en la misma durante casi todo el año, lo que constituye un factor importante de diferencia en menos con la realidad de la población habitual de Tarragona (14).

15. *VIZCAYA: Incorporación de Municipios al de Bilbao.*

En reciente sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento bilbaíno, bajo la presidencia del Ministro de Justicia, señor Oriol, quedó declarada oficialmente la anexión de los Municipios de Sondica, Lujua, Zamudio y Derio al de Bilbao, según decisión adoptada voluntariamente por los citados Ayuntamientos en fecha reciente.

Con esta voluntaria incorporación, la superficie del término municipal de Bilbao se incrementa considerablemente, pasando a ser el centro geográfico del mismo el término de Sondica, donde se halla, como es sabido, el aeropuerto de la capital.

La población, en cambio, no experimenta un crecimiento sensible, pues los censos de los cuatro Municipios incorporados a Bilbao apenas sobrepasan la cifra global de 10.000 habitantes.

En la sesión pronunció unas palabras el Alcalde de Bilbao, quien reafirmó su propósito y el de la Corporación de mejorar los servicios de todo orden de los cuatro Municipios. El Ministro de Justicia hizo seguidamente la declaración solemne de la incorporación oficial de los Municipios y terminó haciendo votos por que pronto sea realidad el Gran Bilbao del futuro (15).

(14) De *El Correo Catalán* (Barcelona, 12 de junio de 1966).

(15) De *ABC* (Madrid, 21 de junio de 1966).

b) Extranjero:

EUROPA

I. ALEMANIA.

En favor de una ordenación del campo para el futuro.

Todas las transformaciones políticas experimentadas en los últimos cien años no han conmovido tanto los fundamentos administrativos de los Municipios como lo haría una necesaria y urgente reorganización. De este fenómeno se desprende que la integridad de las autoridades estatales y locales no ha sido nunca objeto de una impugnación seria, por lo que su subsistencia parece ser apropiada en caso de tener que ejercer una función de equilibrio entre los ciudadanos y la autoridad. Siempre se ha dado por buena la tesis de que los Gobiernos pasan y la Administración permanece. Pero al mismo tiempo persisten las limitaciones administrativas. Cuando surgen los conflictos de las limitaciones y el ciudadano se da cuenta de la estrechez material del espacio dedicado a las oficinas de la Administración, siente esta penuria no como una carga personal, sino como algo que compete a la racionalización y reforma de la Administración. Esto se manifiesta sobre todo en el campo de los Municipios, llamados a reclamar el bienestar económico, social y cultural de sus ciudadanos. Dadas sus limitaciones, son el campo abonado de las tensiones diarias entre las realizaciones que han de llevarse a cabo y las posibilidades efectivas.

Los Municipios, poblados, colonias y núcleos rurales adyacentes a las grandes urbes, han adoptado con tal rapidez el estilo de vida de la gran ciudad que esencialmente no existe diferencia entre ésta y aquéllos. Lo mismo puede decirse en lo que respecta a la marcha de su Administración. En sus pretensiones de bienestar y progreso van tan lejos que la Administración local por lo general se halla sin recursos para satisfacer sus demandas. Sus gastos y sus ingresos están en una desproporción tan escandalosa que los subsidios y ayudas del Estado son insuficientes. Este problema tan repetido y agudo sobrepasa el campo meramente administrativo para llegar hasta el político. En 1959 los pequeños Municipios cubrían con sus propios fondos tan sólo el 59 por ciento de sus gastos. Si esto era insuficiente en aquel entonces, ¿qué no será con el transcurso de los años? Modificaciones y ordenación del campo en los Municipios rurales son ideas familiares. Lo que hace falta es que los pequeños Ayuntamientos no tengan que nutrirse artificialmente con subvenciones estatales, sino con una ordenación de su suelo de gran estilo. En el pasado se ha hecho el experimento de elevar la fuerza financiera de los pequeños Municipios, que aun cuando no despreciable hoy no es suficiente. Los Municipios pequeños y muy pequeños cuando se trata de mejoras de gran envergadura se benefician de la ayuda de los Distritos.

Con todo esto siempre está en pie el problema de la insuficiencia financiera y con ello la dependencia de las Corporaciones superiores. La eterna desproporción entre la fuerza administrativa (grandes Muni-

cipios) y sus cargas impone una colaboración entre los Municipios y Ayuntamientos rurales.

Hay que procurar a las Corporaciones locales de cualquier clase que sean una autoadministración eficiente y garantizada.

La ordenación del espacio y la reforma territorial están tan unidas que hay que considerarlas en conjunto. Si esto llegará a tener una reglamentación de unidad federal depende de modo decisivo de si los *Länder* están dispuestos a superar las peculiaridades de sus ciudades y subordinar las indudables dificultades de todo el conjunto, que ofrece esta reforma (1).

II. INGLATERRA.

Las aglomeraciones inglesas se adaptan a la civilización del automóvil.

El fisco británico viene a percibir por cada litro de gasolina, la mitad del gravamen que tal combustible tiene en Francia. Sin embargo, con una recaudación equivalente a 1.120 millones de francos, el Gobierno británico destina a carreteras 2.500 millones de francos y las Entidades locales, otros 2.100 millones de francos. Estas cooperan en Francia a los gastos viarios con hasta 2/3 del importe del proyecto respectivo.

A pesar de todo esto, los planes británicos no son superiores a los franceses, y cabe observar que acaso falte una perfecta madurez en los proyectos, pero, en contrapartida, son puestos en práctica con gran celeridad y, sobre todo, con decisión. Ochenta y ocho kilómetros de la autopista Londres-Birmingham fueron construidos en dieciocho meses. Puede resumirse que una solución imperfecta es mejor que ninguna solución.

Por otra parte, las ciudades se aprestan a dar cobijo al monstruo motorizado. Croydon, al sur de Londres, con 330.000 habitantes, ha remodelado su centro para crear una zona comercial con 30.000 empleados. Ello implica construir una vía periférica, con pasos subterráneos y elevados y 15.000 plazas de aparcamiento; la mitad de ellas en diez parques de varios pisos cuya construcción ha acometido ya el Ayuntamiento.

En este aspecto Coventry se lleva la palma: el centro de la ciudad, comercial, tiene vías a tres niveles: subsuelo, suelo y aérea, unidas por pasarelas. La urbanización de estas ciudades no resulta tan difícil como en el Continente porque el inglés gusta de vivir en casas unifamiliares y con césped... Vivir a 30 kilómetros del lugar de trabajo es estar «a dos pasos» de éste, según piensan allí (2).

A M E R I C A

I. CANADÁ.

1. *El rostro de Quebec, transformado.*

Esta Provincia del Canadá de habla francesa que se denomina el *Etat de Quebec* ha experimentado en sus últimos años un asombroso

(1) De *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (Frankfurt, 17 de mayo de 1966).

(2) De *L'Est Républicain* (Nancy, 20 de mayo de 1966).

desarrollo económico y con ello y por ello un gran impulso para crearse una autonomía por la cual desde hace tiempo suspira. Prescindiendo de una pequeña pero significativa minoría de acérrimos separatistas, no ha de tomarse en serio la creación de una «República de Quebec», pero no puede discutirse que su desarrollo es positivo. Montreal, con sus flamantes rascacielos, autopistas, pujante prosperidad y fiebre de lucidos negocios es una verdadera metrópoli comercial, en la que sólo se respira un cierto aire de provincialismo por su aislamiento político y su independencia económica. Se está estudiando un plan de descentralización industrial, que de momento se concentrará en Montreal. Este proyecto divide las Provincias en diez regiones principales y 25 secundarias; se crearán contribuciones especiales y otros incentivos para fomentar el aumento de producción industrial en otros territorios. El consumo de energía en los últimos diez años se ha duplicado y se calcula que se duplicará para 1975. Entre las obras hidráulicas que se proyectan se hallan: la construcción del dique más grande del mundo sobre el río Manicouagan. Las obras de energía atómica desempeñarán un papel primordial en este programa.

La imagen que ofrece Montreal en la actualidad ha cambiado tanto que en tres años es irreconocible. Una de las obras que más han contribuido a esta transformación es la construcción de la «Expo 67», el metro cuyo coste asciende a 214 millones de dólares y un rescacielos de 38 pisos destinados a ser el hotel *Château-Champlain* y el ensanche y modernización de su puerto.

Desde hace años Quebec se halla ante un dilema. De una parte, ha de forzar su expansión económica, y de otra, independizarse poco a poco de las Provincias en lo que al capital se refiere. Una solución efectiva todavía no es de prever, pero Quebec ha creado dos fuentes de ingresos propias. Una es la *General Investment Corporation* debida al Gobierno de la Provincia pero que fué fundada gracias a la iniciativa de la Sociedad privada Holding. La segunda fuente propia de ingresos es el capital de *Quebec-Pension Plan*, que consiste en la aportación obligatoria de patronos y trabajadores para nutrir un fondo de pensiones.

No parece aventurado hablar de que el resurgimiento económico de Quebec lleva su propia impronta (3).

II. ESTADOS UNIDOS.

1. Nueva York: ¿Habrá modificaciones fiscales en la ciudad?

El nuevo Alcalde de Nueva York, Mr. John V. Lindsay, dice que la ya grande carga fiscal del neoyorkino ha de ser aumentada. En todo el país está extendida la crisis de las Haciendas locales, que no pueden financiar la totalidad de las necesidades a que han de proveer.

Los impuestos existentes en Nueva York pueden reducirse a este esquema, sean percibidos por el Estado o por la ciudad: impuesto sobre

(3) De *Neue Zürcher Zeitung* (Zurich, 17 de mayo de 1966).

ventas; impuesto sobre la propiedad raíz (el más alto del país); impuesto sobre la renta personal; impuesto sobre los beneficios empresariales; impuestos sobre negocios especiales, así como sobre la facturación; impuesto sobre cigarrillos; impuesto sobre las transacciones de bolsa, y tasa sobre utilización de agua y alcantarillado.

El Alcalde Lindsay propone las nuevas figuras tributarias siguientes:

Impuesto sobre la renta personal de residentes, hasta el 50 por 100 del percibido por el Estado; impuesto sobre los haberes y honorarios percibidos en la ciudad; impuesto sobre el negocio bruto, sustituyendo el antiguo impuesto sobre la facturación; aumento del 50 por 100 en el impuesto sobre transacciones de bolsa y elevación de las tasas por aprovechamiento de aguas y uso de alcantarillados.

Cifras trágicas: los gastos de la ciudad han crecido más del 200 por 100 en los diez últimos años, mientras los ingresos han crecido por debajo del 75 por 100.

Consecuencias: muchas y graves. Una de ellas, el éxodo masivo de los residentes pertenecientes a la clase media (4).

2. Nueva York: Controversias sobre la erección de un Centro Comercial en Manhattan.

La *Port of New York Authority* quiere levantar en Manhattan, al borde mismo del mar, en ejecución de un gigantesco proyecto, unas torres gemelas de 110 pisos dedicadas al *World Trade Center* o Centro del Comercio mundial.

Parece que el importe de tal proyecto, de 525 millones de dólares (más de 30.000 millones de pesetas), no supone una dificultad en cuanto a su financiación; pero frente a quienes defienden «un magnífico monumento al comercio mundial» son muchos los que opinan que la idea constituye «el mayor fiasco del mundo».

El más alto Tribunal de Nueva York, la *Court of Appeals* ha abierto la vía al proyecto, después de que el Tribunal inferior la había cerrado, por la cantidad de terreno que dicho proyecto requiere, que sería traído del volumen actual de contribuyentes que alimentan al fisco. En evitación de ello, las autoridades del puerto ya habían previsto un pago de un canon de 21 millones de dólares anuales. Los detractores del proyecto consiguieron desbaratar la fórmula alegando que tales terrenos, en manos privadas, rendirían al fisco 20 millones de dólares al año; y el actual Alcalde, Lindsay, ha conseguido determinar ya un canon a percibir por la ciudad de cuatro millones de dólares. Aún se espera mejorar esta tasa si el proyecto sigue siendo llevado adelante. Aparte de estas razones económicas, se interfieren en tal proyecto otras de tipo artístico, para todos los gustos. Resumen: sigue siendo un proyecto (5).

(4) De *U. S. News & World Report* (Washington, 21 de marzo de 1966).

(5) De *The Christian Science Monitor* (Boston (Mass.), 10 de mayo de 1966).